

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera 2023



Índice

Introducción.....	3
I. Resumen Ejecutivo.....	3
II. Descripción General del Negocio y Resultados.....	3
III. Gobierno Corporativo.	5
IV. Perfil de riesgos.....	17
V. Evaluación de la Solvencia.	25
VI. Gestión de Capital.....	27
VII. Modelo Interno.....	29
VIII. Anexos con Información Cualitativa.....	29

INTRODUCCIÓN

Con base en lo establecido en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (en adelante “LISF”) y en la Circular Única de Seguros y Fianzas (en adelante “CUSF”), se presenta a continuación el Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera correspondiente al periodo comprendido de enero a diciembre de 2023 de MBIA México, S.A. de C.V.

I. RESUMEN EJECUTIVO

MBIA México, S.A. de C.V. (“MBIA México” o la “Sociedad”), presenta este Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (en adelante “RSCF”), derivado de las disposiciones legales y regulatoria, mismo que contiene la información que la autoridad solicita revelar a efectos de dar a conocer al público, la situación de la Sociedad.

MBIA México, S. A. de C. V., fue constituida e inició operaciones el 22 de febrero de 2007, de conformidad con las leyes de la República Mexicana con duración indefinida y domicilio en México, y es una compañía filial de MBIA Insurance Corp., sociedad de origen estadounidense. Asimismo cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (“SHCP”), para operar como Compañía de seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (“Ley”), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (“Comisión”) como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL NEGOCIO Y RESULTADOS.

a) Del Negocio y su entorno:

A la fecha del presente reporte, el negocio de garantía se vio afectado negativamente por la gran recesión y no está escribiendo nuevos negocios en este momento, situación que ha originado a la Sociedad no iniciar nuevos negocios y tener planes de revocación de la licencia.

1) Situación jurídica y domicilio fiscal:

MBIA México es una compañía aseguradora residente en México cuya principal actividad es la suscripción de pólizas de seguros de garantía financiera locales a terceros independientes, que posteriormente cede a cambio de una comisión, mediante un contrato de reaseguro a su parte relacionada en el extranjero MBIA Insurance Corporation, de Estados Unidos, quien asume todas las responsabilidades y obligaciones del negocio de garantía financiera de MBIA México.

El domicilio fiscal de la compañía es Insurgentes Sur 1898, Oficina 01, Piso 12, Col. Florida, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México.

2) Principales Accionistas:

La participación accionaria se muestra en el cuadro siguiente (saldos históricos):

ACCIONISTAS	NÚMERO DE ACCIONES	SERIE	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE DEL CAPITAL SOCIAL
MBIA Insurance Corporation.	10,399	"E"	262,837,349.88	99.99%
MBIA Inc.	1	"E"	14,358.12	0.01%
Total	10,400		\$262,881,708.00	100.00%

3) Operaciones, ramos y subramos Autorizados a la Institución:

La Compañía se encuentra en operación y está autorizada para realizar operaciones de seguros de daños en el ramo de Garantía Financiera.

4) Factores que han contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución.

Tal y como fue mencionado, a la fecha del presente reporte, el negocio de garantía se vio afectado negativamente por la gran recesión y no está escribiendo nuevos negocios en este momento, situación que ha originado a la Sociedad no iniciar nuevos negocios y tener planes de revocación de la licencia.

El origen principal de lo anteriormente descrito obedece en gran medida a la pérdida de la calificación crediticia de la Casa Matriz, misma que repercutió en la filial. Esta baja de calificación fue originada a su vez por la crisis financiera internacional de 2008.

De igual forma se observa un deterioro marcado en las emisiones hipotecarias aseguradas con Hipotecaria Su Casita y G-MAC.

5) Información sobre transacciones significativas con las que la Institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

A continuación se resumen las transacciones intercompañía celebradas durante el ejercicio fiscal concluido el 31 de diciembre de 2023 por MBIA México con partes relacionadas residentes en el extranjero.

1. Primas cedidas por reaseguro

Durante el ejercicio fiscal 2023, MBIA México cedió primas a MBIA EUA por un importe de \$0 pesos mexicanos.

2. Ingresos por comisiones.

Durante el ejercicio fiscal 2023, MBIA México recibió de MBIA EUA comisiones por cesión de primas por un importe de \$0 pesos mexicanos.

3. Ingresos por concepto de sub arrendamiento

Durante el ejercicio fiscal 2023, MBIA México obtuvo de su parte relacionada PIR un importe de \$303,227 pesos mexicanos por concepto de sub arrendamiento, por la renta de espacios de oficinas que MBIA México arrenda de un tercero independiente.

- 6) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración, directivos relevantes y pago de dividendos a los accionistas.

Durante el ejercicio de 2023, no se llevaron a cabo operaciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y directivos relevantes. Asimismo, MBIA no realizó ningún pago de dividendos a sus accionistas en este periodo.

- 7) Estructura legal y organizacional del grupo, y demás asuntos importantes de las subsidiarias y filiales.

MBIA México, S. A. de C. V., es una empresa mexicana, filial de MBIA Insurance Corporation, perteneciente al Grupo MBIA Inc, y no cuenta con ninguna filial.

b) Del desempeño de las actividades técnicas.

- 1) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica;

La Sociedad esta exclusivamente autorizada para operar el seguro de Garantía Financiera.

III. GOBIERNO CORPORATIVO.

a) Sistema de Gobierno Corporativo

La Institución dispone de un sistema eficaz de gobierno Corporativo que garantiza una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración, como lo establece el Título 3 del Gobierno Corporativo Capítulo 3.1. de la CUSF.

Con base en lo anterior, el Consejo de administración, con fundamento en lo dispuesto en el inciso a) de la fracción I del Artículo 70 de LISF, ha definido y aprobado el Sistema de Gobierno Corporativo de MBIA México para implementar, supervisar, controlar, medir, reportar, verificar y documentar cada una de las obligaciones implementadas en las leyes aplicables.

- 1) La descripción del sistema de gobierno corporativo de la institución vinculado a un perfil de Riesgos.

MBIA México establece principios de gobierno corporativo implementados en procesos documentados para mitigar cualquier riesgo que se llegará a suscitar como son las “Políticas, Manuales y lineamientos operativos”. Este conjunto de Políticas, Manuales y lineamientos operativos permite establecer los objetivos estratégicos, analizar la correcta administración de los medios, los recursos y los procesos para alcanzar los objetivos estratégicos de la Sociedad y establecer los sistemas de verificación, seguimiento de las responsabilidades y controles correspondientes a cada nivel de la estructura de la Sociedad a fin de establecer una gestión sana y prudente de sus actividades.

A la fecha, MBIA México tiene implementados los siguientes manuales, políticas, lineamientos y/o procedimientos, los cuales, en su debido momento, en su caso, han sido revisados y ratificados por el Consejo de Administración de la Sociedad:

1. Manual de Sistema de Control Interno;
2. Manual de Auditoría Interna;
3. Manual de Función Actuarial;
4. Manual de Contratación con Terceros
5. Manual de Políticas y Procedimientos de la Función de Administración Integral de Riesgos;
6. Políticas para el Adecuado Empleo y Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales;
7. Políticas y Lineamientos de Inversiones;
8. Manual de Reaseguro;
9. Manual de Suscripción;
10. Políticas de Identificación y Conocimiento del Cliente;
11. Código de Conducta (Política Global);
12. Manual de Emisión de Pólizas; y
13. Políticas de Elegibilidad de Personal, Contrataciones y de Control de Expedientes.
14. Manual de Respuesta en Caso de Desastres y Continuidad del Negocio.

Por otro lado, MBIA México, cuenta con un Código de Conducta (como parte de la Política de Conducta Global implementada por el grupo corporativo MBIA, el a su vez, se encuentra relacionado con la política local implementada por MBIA México, Política para un Adecuado Empleo y Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales) cuya aplicación y observancia es verificada aplicando los mecanismos con

los que se cuentan dando cumplimiento a lo señalado en la Disposición 3.1.3 de la CUSF, el cual es revisado anualmente, por los miembros del Consejo de Administración, mismo que fue ratificado el 24 de abril de 2023.

- 2) Cualquier Cambio en el sistema de Gobierno Corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

Durante 2023 no hubo cambios en el Sistema de Gobierno Corporativo.

- 3) La estructura del sistema de gobierno corporativo, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes:

Accionistas

MBIA Insurance Corporation
MBIA Inc.

Consejo de Administración

Miembros Propietarios	Cargo	Miembros Suplentes	Cargo
Kimberly R. Osgood	Presidente	Anthony McKiernan	Miembro Suplente
Gary Alan Saunders	Secretario	Ari Samuel Zweig	Miembro Suplente
Carlos Mendoza Rangel	Miembro	María José Pinillos Montaña	Miembro Suplente
Carlos Zamarrón Ontiveros	Miembro Independiente	Lilian María Fernández Suarez	Miembro Suplente
Leonel Pereznieta del Prado	Miembro Independiente y Prosecretario (no miembro)	Andrés Barroso Torres	Miembro Suplente

Dirección General

Carlos Mendoza Rangel

Funcionarios

Nombre	Cargo
Carlos Mendoza Rangel	Director General
Kimberly Richards Osgood	Director de Finanzas y Responsable de Inversiones
Anthony McKiernan	Tesorero
Eduardo González Dávila Garay	Comisario
Eduardo Esteva Fischer	Encargado de la Función Actuarial
Rubén Téllez Trevilla	Encargado de Administración Integral de Riesgos
José Manuel Martínez Hernández	Oficial de Cumplimiento
María Susana Martínez Castillo	Auditor Interno

El sistema de gobierno corporativo prevé las designaciones e integraciones de los comités, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69 de la LISF y las Disposiciones 3.8, 3.9, 3.10 y 3.11, de la CUSF, por lo que, la integración de los Comités es la siguiente:

Comité de Inversiones

Número	Cargo	Cargo en la Sociedad	Nombre
1	Presidente	Director General	Carlos Mendoza Rangel
2	Secretario	Responsable del Área de Información Financiera	Anthony McKiernan
3	Miembro	Responsable del Área de Tecnologías de la Información	Stephen Silverman
4	Miembro	Consejero Presidente y Responsable del Área de Inversiones	Kimberly R. Osgood
5	Miembro	Consejo Independiente	Leonel Pereznieto del Prado

Comité de Reaseguro

Número	Cargo	Cargo en la Sociedad	Nombre
1	Presidente	Director General	Carlos Mendoza Rangel
2	Secretario	Responsable del Área de Servicios Financieros	Ari Samuel Zweig
3	Miembro	Consejero	Carlos Zamarrón Ontiveros
4	Miembro	Responsable del Área de Reaseguro	Kimberly R. Osgood

Comité de Auditoría

Número	Cargo	Cargo en la Sociedad	Nombre
1	Presidente	Consejero Independiente	Leonel Pereznieto del Prado
2	Secretario	Consejero	María José Pinillos Montaña
3	Miembro	Consejero	Carlos Zamarrón Ontiveros

Comité de Suscripción

Número	Cargo	Cargo en la Sociedad	Nombre
1	Presidente	Director General	Carlos Mendoza Rangel
2	Secretario	Responsable del Área de Suscripción	Adam Bergonzi
3	Miembro	Responsable del Área de Reaseguro	Kimberly R. Osgood

Las áreas de soporte del Sistema de Gobierno Corporativo son:

Responsable	Función
Rubén Téllez Trevilla	Administración Integral de Riesgos
Eduardo Esteva Fischer	Función Actuarial
María Susana Martínez Castillo	Auditoría Interna
José Manuel Martínez Hernández	Oficial de Cumplimiento

- 4) Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.

MBIA Mexico es subsidiaria de MBIA Inc., con sede en Purchase, Nueva York y filial de MBIA Insurance Corporation. Las filiales del grupo “MBIA” proporcionan seguros de garantía financiera, gestión de activos fijos de ingresos, y otros servicios financieros especializados.

Como parte del grupo corporativo denominado “MBIA”, se encuentran subsidiarias como “National Public Finance Guarantee Corporation”, institución de seguros financiada públicamente en los E.U.A.

- 5) La explicación de la forma en que el consejo de administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.

MBIA México actualmente se adecua a los niveles de sueldos y prestaciones del mercado, tales como nivel de escolaridad, años de experiencia en Consejeros propietarios, suplentes e independientes.

Es por eso que, MBIA México cuenta con una política aprobado por el Consejo de Administración para el cumplimiento de lo dispuesto en la CUSF por nombre “Políticas para el Adecuado Empleo y Aprovechamiento de los Recursos Humanos y Materiales”.

b) De los requisitos de idoneidad.

MBIA México cuenta con medidas de selección y contratación de personal. Para la adecuada selección y contratación de los Funcionarios y Empleados, y para la aplicación de las medidas, el Consejo de Administración de la Sociedad se apoya, primordialmente, en el Área de Recursos Humanos del grupo corporativo “MBIA” del cual la sociedad forma parte, a fin de cumplir con lo establecido en la Disposición 3.7 de la CUSF en el proceso de selección y reclutamiento MBIA México ha preparado e implementado las Políticas y Criterios de Elegibilidad de Personal, Contratación y de Control de Expedientes, a efecto de contar con una política que documente los procesos específicos y lineamientos a seguir en el proceso de selección, reclutamiento y valuación de Consejeros, Director General y Funcionarios.

Para la selección y nombramiento de Consejeros Propietarios e Independientes en todo momento se considera lo establecido en los artículos 56, 57 y 71 de La LISF, así también lo señalado en la Disposición 3.7 de la CUSF, lo cual se verifica aplicando las medidas de revisión implementadas y previstas en las Políticas y Criterios de Elegibilidad de Personal, Contratación y de Control de Expedientes.

c) Del sistema de administración integral de riesgos.

Se revela en general el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos, incluyendo los objetivos y políticas en materia de administración de riesgos en MBIA México, para cada tipo de riesgo implicado en el cálculo del RCS:

Políticas. El sistema de administración integral de riesgos de MBIA México se rige por las políticas siguientes:

- 1) La exposición a riesgos se puede hacer únicamente si se soporta en juicios analíticos rigurosos y se cumple rigurosamente con las limitaciones establecidas en la legislación mexicana y en la normatividad interna.
- 2) Los riesgos incurridos así como las exposiciones potenciales son objeto de supervisión continua y se deberán reportar oportunamente a las autoridades de MBIA México y a las autoridades reguladoras cuando corresponda.
- 3) La estructura organizacional se diseñará para asegurar que todas las exposiciones a los riesgos sean detectadas oportunamente para su control. Asimismo, se deben evitar posibles conflictos de interés entre decisiones operativas y de control de riesgos y facilitar el cumplimiento de los límites y niveles de tolerancia autorizados.
- 4) La determinación de los límites y niveles de exposición a riesgos, así como los procedimientos en caso de excesos a los mismos, requiere la participación del Responsable de Administración de Riesgos en su definición y aplicación, así como la del Consejo de Administración en su aprobación.

- 5) La determinación de los límites de exposición a riesgos cuantificables, los niveles de tolerancia a riesgos no cuantificables, así como los procedimientos de reacción en caso de exceder estos límites y niveles de tolerancia, requerirán la participación del Responsable de Administración de Riesgos en su definición y aplicación y del Consejo de Administración de MBIA México en su aprobación.

Objetivos. Los objetivos principales de administración por tipo de riesgo en MBIA México, son los siguientes:

- 1) Las políticas para la suscripción y operación de seguros de garantía financiera se definen en el Manual de Suscripción. Los seguros de garantía financiera a que se refiere la fracción XIV del artículo 27 de la LISF, cubren el pago por incumplimiento de los emisores de valores, títulos de crédito o documentos que sean objeto de oferta pública o de intermediación en mercados de valores, en términos de lo previsto por la Ley del Mercado de Valores.

Todas las operaciones/transacciones de MBIA México deben aprobarse por el Comité de Suscripción ("MMUC", en adelante). Este Comité está formado por el Director General de MBIA México, y dos miembros con voto elegibles de MBIA Corp. "Votantes de MBIA" o "Votantes Generalistas". Todos los miembros con voto generalista del MMUC deben aprobarse por resolución del Consejo de Administración de MBIA México. De existir algún otro riesgo especializado, el Oficial en Jefe de Riesgo de MBIA Corp ("MBIA CRO" por sus siglas en inglés) podría requerir la ayuda de expertos de Estados Unidos o de cualquier otro lugar para consultoría en el proceso del MMUC y/o votar como "Votante Especializado".

- 2) La exposición al riesgo de mercado del portafolio de inversiones debe corresponder al monto, moneda y plazo de los pasivos y a las expectativas económicas del Comité de Inversiones; invirtiendo en instrumentos con plazos, monedas e índices que resulten en medidas de VaR y sensibilidad que cumplan con el límite autorizado. Todos los instrumentos en el portafolio de inversiones son objeto de medición del riesgo de mercado y en ningún caso pueden mantenerse posiciones en instrumentos o mercados no autorizados por el Comité de Inversiones.
- 3) El riesgo de descalce se vigila con las duraciones efectivas netas por curva y nodo. Al haber correspondencia entre la curva de descuento y el plazo, la sensibilidad del activo y del pasivo puede sumarse directamente y mantenerse la vigilancia estructural del calce.
- 4) La exposición al riesgo de liquidez, entendido como la pérdida por la venta a descuento sobre los precios de mercado para cubrir salidas inusuales, debe vigilarse y disminuirse al mínimo posible. Para esto, el portafolio de inversiones debe estructurarse en una proporción conservadora por instrumentos con bursatilidad suficiente. El límite que se establezca por la liquidez de los activos debe ser estrecho, considerando el límite de riesgo de mercado establecido.

- 5) La gestión del portafolio de inversiones no buscara incrementar el retorno esperado por la exposición al riesgo de crédito, ya sea emisor o contraparte. Sólo se permitirán posiciones en papeles respaldados por el gobierno federal mexicano o por el gobierno de los EEUU.
- 6) La exposición al riesgo legal debe mantenerse nula por medio de la aplicación estricta de las políticas, prácticas y procedimientos que para el efecto se establezcan en la normatividad de MBIA México. Es política del Consejo de Administración y responsabilidad prioritaria de cada funcionario de MBIA México, el asegurarse de que los procesos con implicaciones jurídicas en los que se involucre la Aseguradora sean siempre conforme a los criterios y prácticas prudenciales que para el efecto se establezcan en la regulación y por la Dirección General de MBIA México. Las recomendaciones que resulten de auditorías practicadas respecto a la insuficiencia en controles del riesgo legal deben atenderse con prioridad por la Dirección General de la Aseguradora.
- 7) La exposición al riesgo operativo no se autoriza en MBIA México como medio para facilitar, economizar o acelerar las operaciones. Cada área aplica programas permanentes de detección, evaluación, corrección y capacitación en materia de riesgos operativos. La verificación del cumplimiento de tales programas es a cargo del Área de Riesgos, informando a la Dirección General. La Aseguradora debe mantener la infraestructura de TI adecuada para asegurar que los procesos de operación y control tengan la seguridad, precisión y continuidad adecuada.
- 8) La exposición al riesgo global se encuentra limitada por las exposiciones límite de cada tipo de riesgo. El riesgo global podría sobrestimarse por no considerar las correlaciones entre los distintos riesgos cuantitativos registrados

Estructura y organización del sistema de administración integral de riesgos

- 1) La estructura organizacional de MBIA México, junto con la colaboración de asesores externos, está diseñada para ejecutar satisfactoriamente las atribuciones, responsabilidades y funciones que implican exposición y administración de los distintos tipos de riesgo. MBIA Insurance Corporation es el principal facilitador de servicios a MBIA México. Da soporte en cuestiones de suscripción, contabilidad, asistencia legal y de sistemas, entre otras:

El Área de Riesgos es independiente de las áreas operativas y reporta a la Dirección General. Las áreas operativas son aquellas relacionadas con los procesos operativos y de negocio que son susceptibles de generar las diferentes exposiciones en MBIA México por el desarrollo de sus actividades, entre las que se encuentra la comercialización, el diseño de productos, la suscripción de riesgos y responsabilidades, la constitución y valuación de reservas técnicas, el reaseguro y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades, la administración de inversiones y otros activos, la gestión de capital, el ajuste, atención y pago de reclamaciones, así como el registro de operaciones

Durante el último año el responsable del Área de Riesgos ejerció las funciones de medición, registro y reporte de riesgos, así como las de vigilancia, gestión, coordinación y documentación que son definidas en la Disposición 3.2.5 de la CUSF. Se puede asegurar que el responsable de riesgos ejerció sus funciones de modo independiente a la operación.

- 2) La División de Finanzas de MBIA Insurance Corporation da soporte en lo referente a administración y control financiero, interactuando con Deloitte, el proveedor independiente de servicios administrativos y de registro contable. Asimismo, esta División supervisa y lleva el control de los activos financieros de MBIA Mexico, mismos que son operados con BBVA Bancomer y, junto con el área corporativa de Administración de Portafolios, proporciona soporte en lo referente a relaciones con agencias calificadoras y todas aquellas circunstancias relacionadas con ajustes de calificación y eventos de default. Por otra parte, la División de Finanzas de MBIA Insurance Corporation también da soporte en el manejo de gastos, nómina y funciones de tesorería de MBIA Mexico.
- 3) Para el control de la exposición al riesgo de crédito contraparte asociado a la suscripción de pólizas de seguros financieros, se estipula que estas sean autorizadas por el Comité de Suscripciones de MBIA Mexico y deben ser aprobadas por el International Underwriting Committee de MBIA Insurance Corporation, pudiendo estar sujetas a la aprobación adicional del Comité Ejecutivo de Crédito de MBIA Insurance Corporation. Todo lo referente a la suscripción, se documenta en el Manual de Suscripción.
- 4) La División de Reaseguro de MBIA Insurance Corporation da soporte a MBIA México en todo lo relacionado con las operaciones de reaseguro.

Las pólizas GMAC y HSC fueron las únicas emitidas por MBIA México desde su constitución. En octubre-2022 se canceló la póliza GMAC y en julio-2023 se acordó la cancelación de la póliza HSC. En consecuencia, se canceló el Contrato de Reaseguro con MBIA Corp. A la fecha de presentación de este informe, el Consejo de Administración no considera emitir nuevas pólizas en el futuro.

- 5) La División de Tecnologías de la Información da soporte continuo en sistemas. MBIA México se conecta con los sistemas de MBIA Insurance Corporation.
- 6) Las actividades de soporte contable, de asesoría legal, auditoría, actuaria y de precios de transferencia, entre otras, así como para la administración de reportes y cumplimiento regulatorio son realizadas por firmas subcontratadas por MBIA México, firmas que en todo momento están bajo coordinación de las divisiones legal, de finanzas y contable de MBIA Insurance Corporation.

Estrategia de riesgo y políticas para el cumplimiento de límites de riesgo

- 1) La estructura organizacional está diseñada para asegurar que todas las exposiciones a los riesgos sean detectadas oportunamente para su control; asimismo, para evitar posibles conflictos de interés entre decisiones operativas y de control de riesgos y facilitar el cumplimiento de los límites y niveles de tolerancia autorizados.
- 2) En el Manual de Riesgos se definen las metodologías de definición y control del límite de exposición por tipo de riesgo, considerando la prevención y respuesta a excesos. Se consideran los factores siguientes para la definición de límites:
 - a) el grado de aversión al riesgo del Consejo de Administración
 - b) la evolución de los factores económicos que puedan afectar probabilidad de la materialización del riesgo y su severidad (marco político, macroeconómico, y fiscal, así como expectativas de liquidez y de volatilidad de los mercados)
 - c) la variación de los flujos operativos de MBIA México
 - d) la disponibilidad de activos financieros dada las características de los pasivos
 - e) los límites que en su momento estén vigentes en el régimen de inversión
 - f) la existencia de modelos para el registro y cuantificación de la exposición de los pasivos a los factores de riesgo

Alcance, frecuencia y tipo de información presentada al Consejo y a directivos

- 1) Para el año reciente pasado hay evidencia de que el Consejo de Administración, la Dirección General y el Área de Inversiones recibieron oportunamente, la información de los niveles de exposición a los distintos tipos de riesgo, así como del cumplimiento de los límites y niveles de tolerancia a riesgos autorizados.
- 2) En este período, no se registraron excesos a los límites ni a los niveles de riesgo establecidos. Asimismo, los eventos operativos y administrativos que implicaron la exposición a riesgos y al cumplimiento de la normatividad fueron documentados e informados oportunamente.

El Área de Riesgos elabora los siguientes informes e informes de acuerdo con los procedimientos y metodologías descritos en este Manual de Riesgos

MENSUAL Informe de Riesgo Financiero del Portafolio de Inversiones	Valuación a mercado Cumplimiento de límites y niveles de tolerancia al riesgo Duración y contribución a riesgos Evaluación de condiciones de estrés Simulación en escenarios proyectados Backtesting	Director-General Comité de Auditoría Contralor Normativo Área de Inversiones
TRIMESTRAL Informe al Consejo de Administración Reporte para el Comité de Auditoria	Evolución de la valuación a mercado Revisión de límites y niveles de tolerancia Detalle de sensibilidades y volatilidades por factor de riesgo Análisis detallado de estrés Simulación de riesgos y rendimientos a 1m, 3m, 6m y 1 año Evaluación de escenarios idiosincrásicos, de mercado y combinados Análisis de las condiciones económicas y de mercado y su potencial impacto en la posición de MBIA México Suficiencia mínima del capital desembolsado y estructura del capital. Verificación de límites de riesgo Evaluación del funcionamiento del Sistema de Riesgos MBIA México Eventos relevantes del trimestre y actividades especiales de cumplimiento normativo y seguimiento de auditorías	Junta de Consejo Contraloría Normativa
ANUAL Informe de Autoevaluación de Riesgos como parte del ARSI	Cobertura detallada de lo requerido en la Disposición 3.2.6 del CUSF	Director General Junta Consejo Contralor

d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales se realiza anualmente a los procesos y procedimientos aplicados por MBIA México en cumplimiento con lo requerido en la fracción II de la Disposición 3.5.2 de la CUSF, emanada de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Considera al menos lo siguiente:

- 1) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución;

La ARSI es el conjunto de procesos y procedimientos utilizados para identificar, evaluar, monitorear, gestionar y reportar los riesgos a corto y largo plazo que MBIA México enfrenta o puede enfrentar, así como para determinar los fondos propios necesarios que aseguran que las necesidades globales de solvencia están cubiertas en cualquier momento. El resultado de estos procesos y procedimientos es la base para el reporte de la ARSI. La preparación del reporte es resultado de cooperación entre las áreas operativas, con la coordinación del Área de Riesgos.

- 2) Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración; tanto las unidades de negocio, el Área de Riesgos, como la Unidad de Riesgo Empresarial de casa matriz (ERU) se involucran en diversos aspectos del proceso ARSI.

Posteriormente a que cada área operativa de MBIA Mexico haya elaborado los campos correspondientes de ARSI, realizando buenas práctica sobre el sistema de gobierno corporativo, se presenta al Consejo de Administración para sus comentarios y en caso de ser necesario se establecen las medidas para mejorar deficiencias, desviaciones o aspectos del sistema de administración de riesgo que se hayan identificado y requieran un plan de acción.

- 3) Descripción general de la forma en que la Institución determina sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos

La Aseguradora tiene establecidos límites y niveles de tolerancia para cada uno de los tipos de riesgo que forman el requerimiento de capital de solvencia de acuerdo al ramo, tamaño y complejidad de sus operaciones.

- 4) Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente;

Se cuenta con una política interna que establece entre otros conceptos, el marco regulatorio en relación con la elaboración al ARSI, así como los roles, las responsabilidades, el proceso de elaboración, etc.

e) Del sistema de contraloría interna.

El sistema de control interno es el conjunto de políticas, manuales, lineamientos operativos, y mecanismos de verificación y evaluación aprobados por el Consejo de Administración para proporcionar un grado de seguridad a la Sociedad.

Por tal motivo, para mejorar la efectividad, la eficiencia de las operaciones y para dar cumplimiento a las regulaciones aplicables MBIA México desarrolla políticas, manuales y lineamientos operativos internos que apoyan a describir los procesos involucrados para tener un adecuado funcionamiento de las actividades a realizar.

Adicionalmente, realizamos un monitoreo continuo de las distintas disposiciones y legislaciones que nos rigen, para afrontar los cambios presentados y ajustarnos de manera oportuna para cumplir con lo establecido por nuestras entidades reguladoras.

f) De la función de auditoría interna.

Como parte del sistema de gobierno corporativo, MBIA México cuenta con la función de Auditoría Interna cuya responsabilidad es vigilar el apego de la sociedad a la normatividad interna definida, por el Consejo de Administración, así como el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables conforme a lo dispuesto en el Capítulo 3.4 de la CUSF.

La Responsable de la función de Auditoría Interna es María Susana Martínez Castillo que se encarga de implementar todo lo establecido en el Capítulo 3 de Auditoría Interna de la CUSF.

g) De la función actuarial.

El Responsable de la función actuarial es el Act. Eduardo Esteva Fischer quien realiza sus actividades con base en la LISF y la CUSF atendiendo a las siguientes responsabilidades:

- Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas.
- Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados.
- Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas.
- Mantener informado al Consejo de Administración y a la Dirección General de la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas.
- Comparación entre la estimación de las reservas técnicas con la experiencia real
- La confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnica
- Pronunciamiento sobre la política general de suscripción de riesgos
- Pronunciamiento sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro
- Apoyo a las labores técnicas que se relacionan con riesgos.

h) De la contratación de servicios con terceros.

Se consideran como Terceros aquellos proveedores o prestadores de servicio que son críticos de acuerdo a la naturaleza y relevancia en la operación de MBIA México.

El comité de auditoría es el órgano de gobierno que establece las áreas autorizadas para solicitar la contratación de un proveedor o prestador de servicio considerado como Tercero.

Para efectos de implementar esta función, MBIA México ha implementado un Manual de Contratación de Servicios con Terceros, el cual establece los principios observables en la contratación de servicios con terceros, y los lineamientos administrativos y prácticos para que la contratación de estos se apegue a los principios establecidos en la legislación aplicable.

IV. PERFIL DE RIESGOS.

Se realiza una descripción por separado para cada categoría de riesgo de la exposición, la concentración, la mitigación y de la sensibilidad, tomando en cuenta la categorización empleada para el cálculo del RCS, así como del Manual de Riesgos para la Disposición 3.2.10, que incluya por lo menos la siguiente información:

a) De la exposición al riesgo. Se dará a conocer información en materia de la exposición al riesgo, incluyendo al menos:

- 1) Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno;

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado a administrar para fines de solvencia registra la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que definen en el valor de los activos y pasivos. De este modo, la estimación del riesgo de mercado para calcular el requerimiento de capital, implica realizar la valuación futura de los activos y de los pasivos en escenarios críticos para los factores de riesgo de mercado asociados a cada posición activa y pasiva. El algoritmo del modelo consiste, en general, de:

- Registrar el valor de mercado actual de la posición neta.
- Aplicar un escenario de estrés estimado a cada factor de riesgo de mercado involucrado en la posición neta y calcular el valor futuro a 1 año de la posición neta. El escenario de estrés corresponde al 99.5% de la distribución y como modelo de proyección del valor futuro a 1 año, se utilizará un modelo de Total Return Analysis, asimismo calibrado en el sistema de riesgos utilizado
- Restar del valor de la posición neta a 1 año y 99.5% de confianza, el valor de la posición neta actual.

Para la construcción de cada escenario se necesita:

- a. El valor de los activos dentro de 1 año
- b. Información actuarial para registrar el valor pasivo dentro de 1 año
- c. Incorporación de metodologías de cálculo apropiadas para cuando los flujos del pasivo dependen de los rendimientos de los activos

Se cuenta con metodologías para la gestión del riesgo de mercado neto proyectado a 1 año, las cuales incluyen algoritmos de registro de sensibilidades y de proyección de rendimientos. Los componentes de estas metodologías son documentadas en la literatura financiera y se presentan con detalle en el Manual de Riesgos.

Por otra parte, se continúa registrando para el control del portafolio de inversiones, el riesgo de mercado de corto plazo en términos de VaR por simulación histórica en 1000 escenarios y se incluyen medidas de referencia de VaR Condicional para una distribución histórica a partir de septiembre del 2001, así como estimados de VaR con matrices de varianza-covarianza con series de datos con atenuación exponencial para vigilar las volatilidades de corto y de mediano plazo. Asimismo se analizan situaciones de estrés para la posición actual identificando los períodos históricos relevantes: se revalúa la posición actual, registrada como duración efectiva, en cada uno de los escenarios de rendimiento histórico diario compuesto a 66 días (3 meses) a partir de septiembre del 2001 y hasta la fecha de la evaluación. Se analiza el impacto sobre la posición actual y el potencial de ocurrencia, dadas las condiciones prevalecientes de los peores 10 escenarios.

Riesgo de Crédito

Las pólizas GMAC y HSC fueron las únicas emitidas por MBIA México desde su constitución. En octubre-2022 se canceló la póliza GMAC y en julio-2023 se acordó la cancelación de la póliza HSC. En consecuencia, se canceló el Contrato de Reaseguro con MBIA Corp. A la fecha de presentación de este informe, el Consejo de Administración no considera emitir nuevas pólizas en el futuro. De este modo, la exposición al riesgo de crédito contraparte de MBIA México se acota a la operación de la cartera de reservas requerida por la regulación mexicana.

La exposición de MBIA México al riesgo de crédito de contraparte se limita a la operación del portafolio de reservas requerido por la regulación mexicana. En este sentido, MBIA México tiene como política de inversión invertir exclusivamente en bonos emitidos o respaldados por el gobierno federal mexicano o por el gobierno estadounidense, razón por la cual, de facto, no existe exposición al riesgo crediticio de emisor y contraparte. en el portafolio de inversiones que constituye esta reserva. Para las operaciones en reporte, se considera exposición al riesgo de crédito de contraparte únicamente cuando el plazo de los reportes es mayor a 28 días. Para informes con un plazo menor a 28 días, no se estima que conlleven riesgo crediticio de contraparte, tanto por el período mínimo de exposición, como por el monto relativamente bajo de MBIA México negociado, así como por la calificación y capitalización máximas. nivel del intermediario bursátil seleccionado.

Si bien no se espera que MBIA México tenga exposición al riesgo de crédito de contraparte o de emisor como se indica en esta sección, el área de riesgos ha calibrado metodologías para la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito de contraparte y de emisor, en condiciones normales y de estrés, así como en cuanto a la determinación del límite de exposición.

Riesgo de Descalce

El riesgo de descalce implica la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos. El Área de Riesgos determina el nivel de calce estructural en términos de duración efectiva neta, considerando 11 nodos por curva/moneda. Al haber correspondencia entre la curva de descuento y el plazo, la duración efectiva del activo y del pasivo pueden sumarse: por ejemplo, un ajuste en la duración efectiva en tasa real a 10 años en el activo sólo puede ajustarse por un ajuste equivalente en la duración efectiva del pasivo. De este modo, hay un control estructural del calce.

Riesgo de Liquidez

El análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas en cuanto a la composición y liquidez de las reservas que MBIA México debe constituir. Se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la Comisión. En el Manual de Riesgos se documenta:

1. Los procedimientos para medir y dar seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas, considerando para tal efecto los activos y pasivos de la Institución, así como el riesgo por la imposibilidad de vender o transferir rápidamente y a un precio de mercado activos para cubrir compromisos.
2. La metodología para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente de manera oportuna a las obligaciones contraídas. Esta metodología, tiene como fundamento la medición del riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado
3. La estrategia para realizar la gestión correcta del riesgo de liquidez que considere:
 - a. El desbalance en los flujos de corto plazo de activos y pasivos.
 - b. El desbalance de los flujos esperados por operación directa o reaseguro.
 - c. El nivel y seguimiento de activos líquidos, incluida la cuantificación de los posibles costos o pérdidas financieras derivados de una venta forzosa.

El modelo utilizado registra la pérdida potencial por liquidación no programada de activos con descuentos inusuales. El supuesto fundamental es el siguiente: dado que la volatilidad de los precios se debe en gran parte a cambios en la liquidez y que el cambio en los precios debido a las presiones de compra y venta no es un fenómeno observable en sí mismo, sino sólo en conjunto con los precios de transacción, el potencial La pérdida por falta de liquidez de los activos se estima indirectamente ya con el registro del riesgo de mercado

Riesgo de Suscripción

Para registrar el riesgo de suscripción se utilizan los sistemas y modelos de MBIA Insurance Corp. Los seguros de garantía financiera cubren el pago por incumplimiento de los emisores de valores, títulos de crédito o documentos que sean objeto de oferta pública o de intermediación en mercados de valores. En los aspectos no previstos en el Título 18 de la CUSI, la operación de los seguros de garantía financiera se apegará a lo dispuesto en la LISF y en las disposiciones para los seguros de daños.

Las pólizas GMAC y HSC fueron las únicas emitidas por MBIA México desde su constitución. En octubre-2022 se canceló la póliza GMAC y en julio-2023 se acordó la cancelación de la póliza HSC. En consecuencia, a la fecha de presentación de este informe, MBIA México no tiene pólizas de seguro de garantía financiera en su portafolio de negocios ni el Consejo de Administración considera emitir nuevas pólizas en el futuro.

Riesgos Operativos

Para el control de riesgos operativos, MBIA México hace el respaldo de la información en la plataforma de MBIA Insurance Corporation y aprovecha la infraestructura de los proveedores de servicios contratados. La división de TI de MBIA Insurance Corporation da soporte a los sistemas instalados en MBIA México.

De este modo, puede concluirse que la Aseguradora cuenta con procesos tecnológicos estables y respaldados.

El sistema de administración integral de riesgos inicia el proceso de identificación de riesgos operativos considerando el resultado de los ejercicios anteriores de evaluación de riesgos, los cambios en los procesos y sistemas y las modificaciones en la normatividad y en la estrategia de negocio.

2) Información general sobre desagregación de riesgos previstos en el RCS

1. Para la administración de riesgos de suscripción de seguros de garantías financieras se hace un análisis individual, por póliza. No se mantienen pólizas en el portafolio de negocio de MBIA México a la fecha de presentación de este informe, ni se consideran realizar nuevas suscripciones en el futuro.
2. Para el riesgo de mercado, el sistema de administración integral de riesgos prioriza el control de las exposiciones. Para el riesgo de liquidez, que es considerado el riesgo financiero relevante para el portafolio de reservas de MBIA México, la metodología estima la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones contraídas. Para esto se utiliza un modelo de riesgo de liquidez implícito en el riesgo de mercado, en el que aplican los supuestos siguientes:
 - a. Los únicos datos representativos y consistentes para el registro del riesgo de liquidez de un instrumento financiero son los precios de mercado, es decir, son hechos de mercado.
 - b. En una distribución histórica de rendimientos, una cola pesada corresponde a la materialización de escenarios de iliquidez.
 - c. El VaR que incorpora un componente de liquidez siempre es mayor que el VaR de mercado reportado.
3. El riesgo operativo se desagrega como:
 - a. Originados por la operación de seguros de garantías financieras
 - b. Riesgos procedentes de los procesos operativos y administrativos
 - c. Riesgos legales
 - d. Riesgos tecnológicos

- e. Riesgos estratégicos
- f. Riesgos reputacionales

No se considera riesgo operativo originado por la operación del reaseguro porque ésta es en su totalidad con MBIA Corp. Al respecto, debe considerarse que las pólizas GMAC y HSC fueron las únicas emitidas por MBIA México desde su constitución y que a la fecha de presentación de este informe, ambas pólizas han sido canceladas. En consecuencia, se canceló el Contrato de Reaseguro con MBIA Corp. El Consejo de Administración no considera emitir nuevas pólizas en el futuro.

3) Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior.

Las exposiciones a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativas por la constitución del portafolio de reservas en México son vigiladas de modo particular por el área de administración integral de riesgos de MBIA México. Al no haber nuevas suscripciones en el último año y dadas las medidas de los riesgos registrados y reportados mensualmente, se puede concluir que no ha habido cambios relevantes en el origen y monto de los riesgos incurridos. En julio del 2023 se canceló la última póliza en el portafolio de negocio de MBIA México, a partir de entonces no se han realizado nuevas suscripciones ni el Consejo de Administración consideran hacer nuevas suscripciones en el futuro. Con esto, las exposiciones al riesgo de suscripción, al riesgo de reaseguro y al riesgo operativo asociado a la operación de reaseguro, así como al riesgo de descalce, son cero.

4) Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo, y

Para el control de riesgos operativos, MBIA México mantiene el respaldo de la información en la plataforma de MBIA Insurance Corporation y, complementariamente, en la infraestructura de los proveedores de servicios contratados. La división de TI de MBIA Insurance Corporation da soporte a los sistemas instalados en MBIA México. Asimismo, los proveedores de servicios contratados cuentan con seguridad informática adecuada y programas de recuperación en caso de contingencias. De este modo, puede concluirse que la Institución cuenta a la fecha con procesos tecnológicos estables.

5) Para las instituciones que participan mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como la descripción de las principales fuentes de diversificación

MBIA México no participa en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

b) De la concentración del riesgo. Se deberá proporcionar información general sobre la concentración de riesgo de la Institución, que refiera:

La Institución solamente opera el ramo de garantía financiera, por lo que no existen riesgos de naturaleza catastrófica.

La concentración geográfica del riesgo asegurado por parte de MBIA México se limita a la Ciudad de México, donde han sido emitidas las dos pólizas vigentes de garantías financieras.

Para el ejercicio 2023 se tiene el siguiente desglose sectorial de primas emitidas:

Campo	GMAC II	Su Casita II
Número de Póliza	503270	504220
Cobertura sobre intereses	100%	100%
Cobertura sobre capital	100%	100%
Prima emitida	0	0
Prima retenida	0	0

c) De la mitigación del riesgo. La Institución deberá presentar una descripción general de sus prácticas de mitigación de riesgo, incluyendo la forma en que se emplean el Reaseguro, Reafianzamiento u otros métodos de transferencia de riesgo para ayudar a controlar su exposición.

El 4-octubre-2022 se acordó la terminación del Contrato de Seguro y la cancelación consecuente de la Póliza de Garantía Financiera No. 503270 (Póliza GMAC) suscrita el 12-octubre-2007. El 18-julio-2023 se acordó la terminación del Contrato de Seguro y Reembolso y la cancelación de la Póliza de Garantía Financiera No. 50422 (Póliza HSC) del 25-octubre-2007. Las Pólizas GMAC y HSC fueron las únicas emitidas por MBIA México desde su constitución. En consecuencia, se canceló el Contrato de Reaseguro con MBIA Corp.

Antigüedad	Reasegurador	Saldo de Cuentas por Cobrar	% Saldo/Total	Saldo de Cuentas por Pagar	% Saldo/Total
Menor a 1 año	MBIA Insurance Corporation	\$0	N/A	-	100
Mayor a 1 año y menor a 2 años	N/A	N/A	N/A	-	N/A
Mayor a 2 años y menor a 3 años	N/A	N/A	N/A	-	N/A
Mayor a 3 años	N/A	N/A	N/A	-	N/A
Total	N/A	\$0	N/A	-	100

d) De la sensibilidad al riesgo. La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio, y

Los principales factores de riesgo que afectan la posición de solvencia por la operación de seguros de garantía financiera son originados en los riesgos financieros de mercado, crédito y liquidez. Un aumento en la exposición a los mismos se asocia a pérdidas potenciales mayores en el valor de la posición. Con la cancelación de las dos pólizas de seguro de garantías financieras, únicas suscritas por MBIA México, el monto de la exposición a factores de riesgo financieros de MBIA México se limita a la operación de la cartera de reservas requerida por la regulación mexicana.

Al respecto, la cartera de reservas en México se ha mantenido invertida exclusivamente en bonos respaldados por el gobierno federal mexicano, con una duración moderada. De este modo, la exposición al riesgo de mercado y al de liquidez se registra como mínima y la exposición de riesgo de crédito como nula. Dado que esta estrategia de inversión se considera mantener en adelante para el portafolio de reservas constituido en México, se puede esperar que la afectación a la solvencia de MBIA México será asimismo muy baja por la exposición a los factores de riesgo que la podrían afectar.

$\Delta = 1 \text{ bps}$	Exposición Efectiva			DV01 (usd)		
plazo	2T-2023	3T-2023	4T-2023	2T-2023	3T-2023	4T-2023
total	1.062	0.976	1.051	\$1,208	\$1,095	\$1,080
mxn 1d	0.006	0.000	0.000	\$7	\$0	\$0
mxn 1m	0.018	0.041	0.038	\$21	\$46	\$39
mxn 3m	0.038	0.075	0.071	\$43	\$84	\$73
mxn 6m	0.043	0.004	0.005	\$49	\$5	\$5
mxn 1y	0.063	0.083	0.115	\$72	\$93	\$118
mxn 3y	0.571	0.557	0.666	\$649	\$625	\$684
mxn 5y	0.323	0.215	0.156	\$367	\$241	\$161
mxn 10y	0.000	0.000	0.000	\$0	\$0	



- e) Los conceptos del capital social, prima en acciones, utilidades retenidas y dividendos pagados, el monto de los valores históricos y, en su caso, el efecto en la actualización. Asimismo, la Institución que haya capitalizado parte del superávit por valuación de inmuebles, deberá revelarlo indicando el monto originado por la capitalización parcial del superávit que se hubiere incluido en el capital pagado;

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado						
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados		Participación en otras cuentas de capital contable	Superávit o déficit por obligaciones laborales por retiro	Superávit o déficit por valuación de inversiones	Total capital contable
				De ejercicios anteriores	Del ejercicio				
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 256,909	\$ -	\$ 3,069	\$ (10,832)	\$ (41,355)	\$ -	\$ -	\$ 649	\$ 208,440
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Suscripción de acciones	29,804	-	-	-	-	-	-	-	29,804
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(41,355)	41,355	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	29,804	-	-	(41,355)	41,355	-	-	-	29,804
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	1,957	-	-	-	1,957
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	2,591	2,591
Total	-	-	-	-	1,957	-	-	2,591	4,548
Saldos al 31 de diciembre de 2022	286,713	-	3,069	(52,187)	1,957	-	-	3,240	242,792
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS:									
Suscripción de acciones	(23,831)	-	-	-	-	-	-	-	(23,831)
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	1,957	(1,957)	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	(23,831)	-	-	1,957	(1,957)	-	-	-	(23,831)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Utilidad integral	-	-	-	-	28,392	-	-	-	28,392
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	9,431	9,431
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediones por Beneficios Definidos a los Empleados	-	-	-	-	-	-	221	-	221
Total	-	-	-	-	28,392	-	221	9,431	38,044
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 262,882	\$ -	\$ 3,069	\$ (50,230)	\$ 28,392	\$ -	\$ 221	\$ 12,670	\$ 257,004

Las veintitrés notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Carlos Mendoza Rangel
Director General

Susana Martínez Castillo
Auditor Interno

Kimberly R. Osgood
Directora de Finanzas

- f) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite;

No existe otra información que reportar.

V. EVALUACIÓN DE LA SOLVENCIA.

- a) De los activos:

- 1) Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución;

- 2) Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia;
- 3) La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico, y
- 4) Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial;

MBIA México no forma parte de algún grupo empresarial en México, por tal motivo no aplica.

b) De las reservas técnicas:

1) El importe de las reservas técnicas:

La compañía debido a su naturaleza solo cuenta con Reserva de Riesgos en Curso, por lo que la información de dicha reserva técnica al 31 de diciembre de 2023 del ramo de garantía financiera es la siguiente:

*Mejor Estimación: \$0 MXN
Margen de Riesgo: \$0 MXN*

2) La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora:

La compañía debido a su naturaleza no cuenta con reserva de Siniestros Ocurredos No Reportados (SONR) y Obligaciones Pendientes de Cumplir (OPC).

La reserva de riesgos en curso (RCC) se calcula mediante modelo estatutario y la reserva catastrófica es igual a cero ya que la compañía cede a 100% el riesgo a su casa matriz que perdió calificación crediticia desde 2008.

3) Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF:

No se reportan modificaciones con respecto al periodo anterior.

4) El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas, y:

La compañía cede al 100% a casa matriz, misma que perdió la calificación desde 2008 afectando el cálculo de los importes recuperables de reaseguro en la probabilidad de incumplimiento.

3) Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel;

Debido a que el portafolio no ha sufrido cambios importantes con respecto al periodo anterior no se reportan cambios importantes en los FOPA.

4) Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma;

Los activos que respaldan los FOPA son instrumentos con alta disponibilidad y no existe ninguna restricción sobre los mismos.

b) De los requerimientos de capital. Las Instituciones deben proporcionar información sobre los importes de capital mínimo pagado y del RCS, incluyendo al menos:

1) Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando, y

La compañía está utilizando el modelo interno completo, obteniendo los resultados mostrados en el RR7EFIA2.

2) Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevo negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS;

La compañía se encuentra en run-off por lo que no ha habido cambios significativos desde la última fecha

c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados. Se deberá presentar información que permita entender las principales diferencias entre los supuestos e hipótesis de la fórmula general y los del modelo interno utilizado, en su caso, por la Institución para calcular su RCS;

La compañía no utiliza modelo interno por lo que esta sección no aplica.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS. El importe de cualquier insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS durante el período de referencia, aun cuando se haya corregido posteriormente, junto con una explicación de su origen y sus consecuencias, así como las medidas de corrección adoptadas, incluyendo, al menos, lo siguiente:

- 1) Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte;

Durante el ejercicio de 2023, no ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

- 2) Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte;

Durante el ejercicio de 2023, no ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

- 3) Período en que se mantuvo la insuficiencia;

Durante el ejercicio de 2023, no ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

- 4) Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento, y

Durante el ejercicio de 2023, no ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

- 5) Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos, y

Durante el ejercicio de 2023, no ha existido insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

- e) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite;

No hay otra información que reportar.

VII. MODELO INTERNO.

MBIA México no tiene modelo propio porque se usa el modelo de CNSF, el cual está definido por la normatividad.

VII. ANEXO DE INFORME CUANTITATIVO.